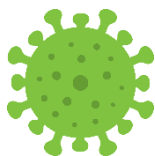


INFORMACIÓN PARA CONTACTOS COVID-19



Si usted ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada de infección por coronavirus

SIGA LAS INDICACIONES:

1. REFUERZE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE 10 DÍAS

Este tiempo de 10 días empieza a contar desde el día siguiente a la última vez que estuvo en contacto con la persona que tiene la infección.

Debe extremar las medidas de prevención, reduciendo las interacciones sociales y utilizando de forma constante la mascarilla y manteniendo una adecuada higiene de manos.

Debe evitar el contacto con personas vulnerables.

Vigile la aparición de síntomas y si los tiene contacte con su centro sanitario.

2. LOS CONTACTOS ESTRECHOS NO REALIZARÁN CUARENTENA

En términos generales, no se recomienda que los contactos estrechos realicen cuarentena.

Se le realizará seguimiento si pertenece a algún ámbito vulnerable:

- centros sanitarios asistenciales
- centros sociosanitarios y centros de día
- otros centros con personas institucionalizadas

Si es así, se podrán indicar medidas específicas de aislamiento y control.

Se recomienda seguir siempre las indicaciones de vacunación. Es la medida más importante para su protección.